Plan de Lectura

A) Lecturas obligatorias

Todos los alumnos de secundaria (ESO y BTO) trabajarán un mínimo de dos lecturas de nivel adaptado en el idioma extranjero a lo largo del curso escolar. Los títulos de los libros serán seleccionados por el departamento y se entregarán con el listado de libros para el siguiente curso, o en su defecto se facilitarán en el transcurso del mismo. Las lecturas se trabajarán.

a) En la ESO las lecturas se trabajarán mayoritariamente en clase. Serán evaluadas y promediarán en la evaluación correspondiente.
b) En el BTO las lecturas serán trabajadas de forma más autónoma por los alumnos y evaluadas y promediarán en la evaluación correspondiente.

A los alumnos se les darán orientaciones específicas para optimizar el trabajo de dichas lecturas. Se adjuntará una ficha de lectura para cumplimentar.

B) Lecturas adicionales

Como respuesta a la diversidad de nuestros alumnos se posibilitara que los alumnos hagan lecturas adicionales para reforzar o ampliar el idioma en estudio. Se trabajarán de forma autónoma, pero dirigido y apoyado por el profesor del aula. Serán valorados dentro del trabajo diario del alumno, y tendrán por tanto su repercusión académica en la nota de la evaluación. Para ello los alumnos dispondrán de los libros del departamento de idiomas, de los libros de la biblioteca del Centro y otros recursos.

C) Consultas de materiales varios

Dentro del plan de lectura se fomentará la consulta de documentos en prensa, internet, etc. en la lengua en estudio. Se orientará a los alumnos para que realicen consultas en dicha lengua de noticias de actualidad, materiales audiovisuales, visionado de películas, etc. Se les animará a evaluar sus conocimientos, ampliarlos y obtener títulos a través de la realización de exámenes internacionales oficiales. Podrán tener la opción de que su trabajo sea valorado por el profesor.